



**AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN**  
2018 - 2021.



**DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
(2021).

**ACTA NO. 15**

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9:00 (NUEVE HORAS) DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE JULIO DE 2021, (DOS MIL VEINTIUNO), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA (2021) DOS MIL VEINTIUNO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR; INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

2.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN.

3.- ACUERDO PARA QUE DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA, PRESENTEN SUS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES.

4.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), (SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2021 Y SUS ANEXOS).

5.- RATIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIONES Y/O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

6.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.

7.- PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL 2021, DE DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

EN EL PUNTO NÚMERO UNO.- SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO INFORMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 64, DE LA LEY YA CITADA, UN INFORME EN ANEXOS SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. CORNELIO RÍOS PANIAGUA, PRESIDENTE MUNICIPAL; SÍNDICA MUNICIPAL DRA. MA. DE LOURDES ROMÁN GÓMEZ; REGIDORAS(ES) PROPIETARIAS(OS) EMILIO HERNÁNDEZ AGUILAR, PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA GARCÍA, SAÚL GARCÍA GARDUÑO, REBECA MARÍN VILCHIS, MARCOS GONZÁLEZ VALDÉS, PROFRA. ROSA FLORES GARFIAS Y PROFRA. YURITZI VACA JIMÉNEZ, POR LO QUE, ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. CORNELIO RÍOS PANIAGUA, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SIENDO LAS 09:34 (NUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS), DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS

Sal García E.H

Rev H60

Mesa

Yuntes Vaca

[Firma]

[Firma]



**AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN**  
2018 - 2021.



ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA SINDICA MUNICIPAL, PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO UN ACUERDO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONVOQUE A DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL PUNTO NÚMERO 7 (SIETE) DEL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48, DE LA LEY YA CITADA, HAGAN ENTREGA A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA QUE CORRESPONDE SU DIRECCIÓN O ÁREA; SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL AÑO EN CURSO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE ACUERDO ESTA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- PREVIO ACUERDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. RAÚL MARTÍNEZ MIRANDA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 76, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO: LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), (SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2021 Y SUS ANEXOS); TERMINADA LA PRESENTACIÓN, DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE PASÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; SIENDO APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL YA CITADOS, AUTORIZANDO AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, HAGA ENTREGA DE LOS MISMOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO MICHOACÁN (ASM).

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. - PREVIO ACUERDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. RAÚL MARTÍNEZ MIRANDA, SOLICITA AL CUERPO DE CABILDO LA RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), QUE SE PRESENTAN EN FORMA DE ANEXO, EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), (SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2021 Y SUS ANEXOS); Y A SU VEZ SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LOS MESES DE (JULIO Y AGOSTO) DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021; QUE COMPRENDE LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), YA QUE EL 31/08/2021 TERMINA EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 - 2021 Y POR ENDE LAS FUNCIONES DEL CIUDADANO YA CITADO COMO TESORERO MUNICIPAL; LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE REALICE LA CIUDADANA(O), QUE SEA NOMBRADA(O), COMO TESORERA(O) MUNICIPAL POR EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEBERÁN SER AUTORIZADAS POR EL YA CITADO AYUNTAMIENTO RECALCANDO QUE, EN EL TRANCURSO DEL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO DICHA(O) CIUDADANA(O), DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE, PARA SU RATIFICACIÓN EN SU CASO DICHAS TRANSFERENCIAS JUNTO A LAS HECHAS EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, EN LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), (TERCER INFORME TRIMESTRAL 2021 Y SUS ANEXOS); UNA VEZ CONOCIDAS Y ANALIZADAS AMPLIAMENTE LAS SOLICITUDES, SE PASAN A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADAS EN TODOS SUS TÉRMINOS CONFORME LA RELACIÓN ANEXA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIONES V Y VI Y 67 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA SINDICA MUNICIPAL C. DRA. MA. DE LOURDES ROMÁN GÓMEZ, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PRESENTA Y PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL SEGUNDO DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), (SEGUNDO INFORME

M60  
 Ruv  
 Yunta Uricas  
 Saul Garcia  
 Est



# AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN

## 2018 - 2021.



**TRIMESTRAL 2021 Y SUS ANEXOS); TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL YA CITADO DICTAMEN; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**

**EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - PREVIO ACUERDO DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL PUNTO NÚMERO 3 (TRES) DEL ORDEN DEL DÍA, DE ESTA SESIÓN, Y CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PRESENTAN DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTEN Y ENTREGUEN DE FORMA INDIVIDUAL A LA(S) COMISIÓN(ES) DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE(S) SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO).**

### PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL 2021

DIRECCIÓN O ÁREA (EMISORA)	COMISIÓN(ES) DEL AYUNTAMIENTO (RECEPTORA(S))	ENTREGADO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI
TESORERÍA MUNICIPAL	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;	SI
	DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL	
DIF MUNICIPAL	DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.	SI
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;	SI
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;	SI
OFICIALÍA MAYOR	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI
	DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	
ADMINISTRACIÓN	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI
	DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	
LOGÍSTICA Y EVENTOS	DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	SI
INFORMÁTICA	DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	SI
	DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	
COMUNICACIÓN SOCIAL	DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	SI
JURÍDICO	DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL	SI
ECOLOGÍA	DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL.	SI
OBRAS PÚBLICAS	DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	SI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.	SI
	DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	
FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.	DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	SI

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and initials: Sad Garcia, M6U, R. M., Yumbi Urcat, etc.]*



**AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN**  
2018 - 2021.



	DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	SI
INSTITUTO DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DE JUVENTUD Y DEPORTE.	SI
ATENCIÓN AL MIGRANTE	DE ASUNTOS MIGRATORIOS DONDE SE REQUIERA.	SI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	DE DESARROLLO RURAL. DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	SI

UNA VEZ EXPUESTOS Y ENTREGADOS DICHS INFORMES, FUERON ANALIZADOS UNO A UNO RESPECTIVAMENTE, POR LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO (COMISIÓN MUNICIPAL) CORRESPONDIENTE, RAZÓN POR LA CUAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON APROBARLOS EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. \_\_\_\_\_

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO): \_\_\_\_\_

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 13:21 (TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. \_\_\_\_\_

C. CORNELIO RÍOS PANIAGUA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DRA. MA. DE LOURDES ROMÁN GÓMEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EMILIO HERNÁNDEZ AGUILAR  
REGIDOR

C. PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA G.  
REGIDORA

C. SAÚL GARCÍA GARDUÑO  
REGIDOR

C. REBECA MARÍN VILCHIS  
REGIDORA

C. MARCOS GONZÁLES VALDÉS  
REGIDOR

C. PROFRA. ROSA FLORES GARFIAS  
REGIDORA

C. PROFRA. YURITZI VACA JIMÉNEZ  
REGIDORA

C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 15 (QUINCE), DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA (2021), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN 2018 - 2021, DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE JULIO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). CONSTE. \_\_\_\_\_

BENITO JUÁREZ, MICHOACÁN A 28/07/2021

SUSCRIBE C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO QUE EL ACTA NO. 15 DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2021; ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE 5 (CINCO) HOJAS, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN.